



PRESENTACIÓN

A.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio “San Cristóbal College” se ubica en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4.515 en la Comuna de San Miguel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Su excelente ubicación geográfica es privilegiada, por su fácil acceso de las comunas circundantes.

La población escolar es de estrato social medio y medio alto; de lo cual se evidencia que los alumnos y apoderados cuentan con recursos o ingresos que le permiten o ayudan a potenciar el proceso académico, cuyo perfil está orientado a la continuidad de estudios superiores.

Nuestra institución ofrece un servicio educacional en las modalidades de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media; potenciado con diferentes Talleres Académicos, tales como: P.S.U, reforzamiento en las asignaturas fundamentales y Talleres Extra-programáticos (Básquetbol, Danza Moderna, Gimnasia Rítmica, Baby- Fútbol, Teatro.)

B.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Nuestra estructura organizacional, destacan los siguientes organismos y cargos:

- Sostenedor
- Directora
- Administrador
- Inspectoría General
- Jefes Técnicos
- Orientador
- Equipo de Gestión
- Coordinadores de ciclo (Jefes de Departamento en Educación Media)
- Reuniones Técnicas
- Centro General de Padres y Apoderados
- Centro de Alumnos
- Administrativos
- Auxiliares
- Consejo Gremial. (Sindicato)

C.- IDENTIDAD

En nuestra Unidad Educativa cuya piedra angular es educar y formar en valores, se evidencian los siguientes indicadores:

- La vocación de servicio de los docentes en el proceso de Enseñanza-aprendizaje.
- El compromiso de los Padres y Apoderados en el proceso educativo de los alumnos.
- La participación comprometida y permanente del alumnado para lograr una formación académica de excelencia.
- Generar e incentivar la superación permanente, los esfuerzos constantes por avanzar y buena disposición para potenciar el logro de los objetivos académicos al servicio del educando.
- El apoyo y disposición del Equipo Directivo a Profesores, Alumnos y Apoderados en actividades académicas y para-académicas que potencien nuestro currículum interno.

SAN CRISTÓBAL COLLEGE, SU HISTORIA

La creación de nuestro colegio se gestó a partir del gran amor y cariño que el señor Jorge Guajardo Venegas siente por los niños.

Motivado por este sentimiento pensó que a través de la creación de un establecimiento educacional, él podría estar en permanente contacto con los niños y proyectarse con ellos al futuro.

Con este fin, nuestro Representante Legal compró la propiedad ubicada en Gran Avenida N° 4514, comuna de San Miguel.

En 1990 funcionó el nivel Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición, período en el cual se encontraba en trámite el reconocimiento oficial para este establecimiento educacional.

En el año 1991 se reconoce oficialmente a la escuela Básica Particular N° 375 “San Cristóbal College”, R.B.D 24625-5 con Resolución Exenta de Educación 1254 del 16 de abril de 1991.

Durante este año funcionó con Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y de Primero a Séptimo Año de Educación General Básica.

Al aumentar en magnitud, prestigio y demanda, se solicitó por ordinario N° 09 del 17 de abril de 1996 la ampliación para impartir Enseñanza Media humanística – Científica, con Resolución Exenta 3408 del 19 de diciembre de 1997.

Al autorizarse la presente ampliación, el mencionado establecimiento educacional pierde la numeración y categoría de Escuela, pasando a denominarse Colegio “San Cristóbal College”

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La base de nuestro proyecto radica en responder a una sociedad cuya familia y jóvenes necesitan adquirir las competencias, habilidades y destrezas para lograr la inserción natural en el mundo globalizado propio de la sociedad del conocimiento, en consecuencia, se requiere apoyar en forma permanente al profesorado en su perfeccionamiento para optimizar los procesos de Enseñanza- aprendizaje, que le permitan actuar como mediador, para enriquecer la experiencia profesional de los docentes y satisfacer las necesidades de los estudiantes, las familias y la comunidad.

Pensamos que es fundamental la libertad en el pensamiento creativo. Desarrollar el espíritu crítico en forma responsable en un ambiente democrático y de sana convivencia. En consecuencia los principios y valores que sustenta nuestro Proyecto Educativo Institucional se traduce en:

A) PRINCIPIOS:

- ❖ Un estilo de enseñanza aprendizaje que tienda a la formación integral del alumno.
- ❖ Desarrollar un estilo educativo que lleve al alumnado a aplicar métodos científicos en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Un sistema educativo que tiene como centro al alumno en el diseño, implementación y adecuación del currículum.
- ❖ Un diseño curricular actualizado que permita a cada uno de sus integrantes interactuar en el proceso enseñanza aprendizaje, respondiendo a los cambios sociales y culturales de nuestra sociedad.
- ❖ Otorgar a nuestro alumnado un sistema educativo con modelos coherentes de valores y principios de nuestra sociedad, que permitan integrarlos en forma natural al mundo actual.
- ❖ Un estilo de relación educativa que concibe al maestro como mediador y facilitador del proceso de aprendizaje del alumno y al alumno como actor principal.

B) VALÓRICO:

- ❖ El Colegio San Cristóbal College, pretende desarrollar y fomentar una estructura valórica que le permita aceptarse a si mismo, relacionarse positivamente con los demás y constituirse en un aporte a la humanidad.
- ❖ Ser una comunidad educativa que fomente su formación, basándose en los siguientes valores: Solidaridad, responsabilidad y respeto.
- ❖ Basándonos en estos pilares, nuestro proyecto educativo institucional, pretende lograr el equilibrio entre el desarrollo cognitivo y el emocional, otorgándoles las herramientas necesarias que faciliten el descubrimiento de su propio proyecto de vida.

El Proyecto Educativo de nuestro establecimiento educacional está en proceso de elaboración, teniendo clara ya, nuestra visión y misión.

LA VISIÓN DE NUESTRO COLEGIO ES:

Ser un centro de excelencia académica en la búsqueda del saber, fortaleciendo la formación valórica para el bien de la humanidad.

LA MISIÓN PRIORITARIA DE NUESTRO COLEGIO ES:

Ser una comunidad educativa que otorgue oportunidades para el logro y el desarrollo integral del alumnado, que permitan desarrollar un pensamiento creativo, original, reflexivo, riguroso y crítico, que conlleve al logro de un excelente nivel académico, proporcionándoles herramientas necesarias para que el educando prosiga estudios de nivel superior en consonancia con sus aptitudes.

PERFIL DEL ALUMNO:

1. Ser responsable en las acciones en que se compromete y que se les encomienda. Dicha responsabilidad debe traducirse en un alto rendimiento.
2. Ser capaces de aplicar sus conocimientos adecuadamente a su realidad histórica, siendo a su vez capaces de responder crítica y creativamente a los desafíos humanos, científicos y tecnológicos del mundo de hoy.
3. Mostrarse respetuoso de sí mismo, con su familia y su entorno natural y social.
4. Tener una escala de valores bien definida: (honestidad, solidaridad, responsabilidad y respeto)
5. Ser creativo para dar soluciones a los problemas que se presentan.

PERFIL DEL PROFESOR:

Los docentes que se desempeñan en el Colegio San Cristóbal College, deben tener las siguientes características, para ser consecuentes con la misión de formar el perfil de alumno de nuestro ideario:

1. Ser profesionales que amen su labor y se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.
2. Ser facilitador de aprendizajes significativos, formadores de valores y buen evaluador del proceso educativo.
3. Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones, procurando incentivar a aquellos que más lo necesiten.
4. Creativos, entusiastas, motivadores, de buen carácter.
5. Capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y apoderados.
6. Profesionales altamente identificado y comprometido con su colegio y comunidad.

ROL DE PADRES Y APODERADOS:

En lo que respecta a Padres y / o Apoderados, el colegio contribuirá para que éstos:

1. Tengan una clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos, con una participación activa a nivel de curso y colegio.
2. Que se encuentren debida y oportunamente informados de los objetivos, metas y proyectos de la Unidad Educativa, siendo respetuosos, leales y tolerantes con el quehacer educativo.
3. Que sean capaces de reforzar el aprendizaje de su pupilo, ayudándolo y colaborándole en sus deberes escolares.

ÁREA LIDERAZGO

Nuestra comunidad educativa entiende por liderazgo el proceso de planificación, organización, dirección y evaluación del quehacer de nuestra obra educativa, haciendo las siguientes opciones:

PRINCIPIO

1. Una gestión participativa promovida por las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Creando equipos de trabajo.
2. Desarrollando una coordinación descentralizada por áreas de funcionamiento del colegio.
3. Elaborando un marco de normas y procedimientos que regulen el accionar de la comunidad educativa, con la participación de todos sus integrantes.
4. Implementando un sistema de asesoría económica, representativa de todos los estamentos.
5. Elaborando un manual de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Formando la comunidad Educativa Pastoral del colegio con sus distintas instancias de participación
2. Integrando a los padres y apoderados en instancias de animación y coordinación de la comunidad educativa, relacionado con su quehacer.

PRINCIPIO

Un modelo de gestión integral, dinámico, proactivo y abierto, basado en el sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar(SACGE).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Estableciendo canales permanentes y acciones sistemáticas de comunicación con el entorno social.
2. Elaborando un sistema de evaluación permanente y sistemático en todas las áreas de funcionamiento de la obra, en que todos los agentes sean objeto y sujeto de evaluación.
3. Generando instancias de gestión administrativa que fomente el ingreso de nuevos recursos.
4. Implementando criterios de admisión que favorezca el ingreso de destinatarios prioritarios.
5. Implementando instancias de apoyo para la detección y solución de problemáticas socioeconómicas de los alumnos.

PRINCIPIO

Una estructura orgánica que permita enfrentar la gestión de manera interdisciplinaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Formando equipos interdisciplinarios.
2. Elaborando estrategias de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Elaborando criterios de selección y uso de los recursos materiales y didácticos a través de los departamentos y equipos interdisciplinarios.

PRINCIPIO

Un sistema de información y comunicación eficaz y operativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Estructurando canales e instrumentos permanente y acciones sistemáticas de comunicación formativa e informática con la familia.
2. Estructurando canales de comunicación entre los diferentes agentes involucrados en el desarrollo educativo.

GESTIÓN CURRICULAR

Nuestra comunidad educativa concibe el currículo como un conjunto de valores, intenciones educativas y contenidos culturales. En consecuencia optamos por:

PRINCIPIO

Un estilo de enseñanza – aprendizaje que propenda a la formación integral del alumno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Definiendo el perfil del alumno cristobalino a la luz de los desafíos que presente la realidad sociocultural actual.
2. Estableciendo un marco valórico actitudinal que influya de manera explícita en la definición del marco curricular.
3. Integrando en el currículo sistemático propuestas de formación apostólica y litúrgica para los animadores y los alumnos a través de comunidades cristianas.
4. Generando un proyecto transversal de educación cívica y formación política a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

5. Integrando en el currículo propuestas innovadoras de trabajo solidario al interior y exterior del establecimiento.
6. Integrando en el currículo un programa de salidas a terreno de carácter cultural, tecnológico y ecológico ambiental.
7. Estableciendo un currículo que considere:
 - La valoración de la filosofía, las ciencias, las letras, las artes, la tecnología y la religión, desarrollando aptitudes para actuar en forma constructiva en el crecimiento del bienestar del hombre.
 - El desarrollo de habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso del lenguaje.
 - El descubrimiento de las proyecciones de la ciencia y de la tecnología moderna.
 - La valoración del medio natural como ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
 - La comprensión del desarrollo histórico, los valores democráticos y tradicionales nacionales, que permitan participar en los proyectos de desarrollo del país.
 - El desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales bajo una perspectiva ético moral.
 - El desarrollo físico armonioso para desempeñarse adecuadamente en la vida.
 - La creación de instancias que permitan la libre expresión del alumno a través del arte, las ciencias, la música, el deporte, etc.

Un sistema educativo en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro al alumno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Planificando unidades de aprendizaje en función del desarrollo de valores, habilidades, destrezas, competencias de nuestros alumnos
2. Planificando unidades de aprendizaje considerando el desarrollo evolutivo del alumno.
3. Planificando unidades de aprendizaje a partir del diagnóstico de la realidad del alumno en todas sus dimensiones.
4. Planificando unidades de aprendizaje que consideren las experiencias previas del alumno.
5. Implementando estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros alumnos.
6. Elaborando estrategias de acción que permitan reformular y reevaluar el proceso a objeto de perfeccionarlo y enriquecerlos con los aportes que nos brinde la práctica.

Un sistema interactivo de diseño curricular que permita responder a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan al mundo social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementando canales de comunicación con el medio social y cultural.
2. Implementando programas de intercambio con instituciones de la cultura del entorno.
3. Creando instancias de coordinación con el entorno.

Un sistema en que las acciones educativas deben ser intencionadas, hacia la búsqueda de la interdisciplinariedad e integralidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Estableciendo marcos dinámicos de definición y redefinición del currículum que involucre como eje estratégico la formación sistemática y transversal de los valores.
2. Estableciendo una dinámica de trabajo que considere la definición y readecuación del currículum como un todo interdisciplinario.

ÁREA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Nuestra comunidad educativa favorece en su práctica pedagógica la cercanía entre los educadores y los alumnos, optando por:

PRINCIPIOS

Un estilo de relación educativa que considere al docente como maestro, guía y facilitador del aprendizaje de los alumnos; y al alumno como protagonista.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Definiendo el perfil humano del educador cristobalino a la luz de los desafíos que presenta la realidad socio cultural actual.
2. Implementando una política de perfeccionamiento, investigación y apoyo técnico permanente de los docentes, de acuerdo a las necesidades y motivaciones personales, que favorezca la gestión, la acción pedagógica y la detección de necesidades.

PRINCIPIO

Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad de los alumnos; que favorezca la libre expresión, la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente del tiempo libre.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Implementando técnicas de aprendizaje a través de la integración grupal.
2. Desarrollando medios y técnicas de aprendizaje cooperativo.
3. Implementando técnicas audiovisuales interactivas.
4. Desarrollando un sistema de apoyo al aprendizaje a través de tutorías.
5. Desarrollando técnicas de aprendizaje significativo.

PRINCIPIO

Un sistema de trabajo escolar basado en actividades que permitan la exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Aplicando métodos y técnicas de investigación
2. Desarrollando métodos de aprendizaje a través de la acción creativa de los alumnos (aprender haciendo)

PRINCIPIO

Un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje que proporcione uniformidad de criterios, mecanismos eficaces de reforzamiento e instancias de retroalimentación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementando técnicas de evaluación personal y grupal coherente con los métodos de aprendizaje.
2. Implementando técnicas de evaluación que considere la diferencias individuales.
3. Implementando técnicas de reforzamiento y retroalimentación.

**ORGANIGRAMA
COLEGIO SAN CRISTÓBAL COLLEGE**

